ID DOCUMENTO: 957df2f82cf8cc1cc1c4c0da7ab58f36bfa3a550
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ID DOCUMENTO: 9f3RzYSuV4
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y/O TÉCNICO DE APOYO EN TAREAS DE INVESTIGACION CON CARGO A UN PROYECTO, CONVENIO O CONTRATO DE INVESTIGACION

Modalidad: Contrato Indefinido (no fijo)

RESOLUCIÓN DEFINITIVA

Convocatoria de fecha:	18/09/2026
Investigador Principal:	Ana María Martín Nogueras
Código de la convocatoria:	2026/L2DZ/04

Una vez realizada la valoración de los méritos de los solicitantes admitidos, de acuerdo con el baremo publicado en el anexo 1 de la convocatoria, publicada la propuesta provisional y transcurrido el plazo de alegaciones.

ESTE VICERRECTORADO RESUELVE:

Adjudicar el contrato a:

Candidato/a seleccionado:

Nombre y apellidos del candidato/a seleccionado	DNI / NIE / Pasaporte
Vanesa Santos Rodríguez	71476****

Se acuerda la publicación de esta resolución definitiva en el tablón electrónico de anuncios de la Universidad de Salamanca, disponible en su Sede Electrónica. La publicación de esta resolución de adjudicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer demanda ante la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Salamanca, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación/publicación conforme al artículo 69 la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social. No obstante, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Salamanca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer la demanda anteriormente mencionada en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Salamanca a 19/09/2026

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

IMPRIMIR LIMPIAR FORMULARIO

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MATEOS ROCO JOSE MIGUEL	19-10-2026 17:56:19

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca
Página: 1 / 1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	19-10-2026 17:56:41

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca
Página: 1 / 1